Carta de Acopi Bogotá-Cundinamarca a la alcaldesa Claudia López

Bogotá D.C., 28 de abril de 2020

Doctora

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa de Bogotá

Ciudad.

Acopi Bogotá – Cundinamarca es consciente de las medidas que ha tomado el Gobierno de Colombia y la Alcaldía de Bogotá para proteger la salud y vida de la población, sin embargo, es necesario que se propenda por salvar igualmente la economía en medio de la crisis del Covid-19.

Con el propósito de evitar que continúe la mortandad empresarial y proteger el empleo, se requiere que Usted, señora Alcaldesa, se convierta en una gran vocera de las medidas que Acopi Bogotá-Cundinamarca considera estratégicas para poder sobrellevar las necesarias restricciones de relacionamiento social y así adaptarse a la gestión de la economía durante el tiempo que dure la pandemia. Las propuestas más urgentes que se ponen a su consideración, doctora López, son:

Impulsar ante el Gobierno Nacional el establecimiento de un subsidio del 70% de la nómina de las mipymes para evitar despidos masivos de empleados y procesos de insolvencia que lleven a la liquidación de miles de empresas bogotanas.

Las medidas económicas deben ser drásticas y no ortodoxas. Se deben analizar todas las alternativas, pues la salvación de las fuentes de empleo y la reactivación solamente se pueden hacer con dinero. La emisión, endeudamiento externo, la monetización de parte de las reservas internacionales y la suspensión temporal del servicio de la deuda, son algunas de las opciones que por fuerza deben considerarse sin temores.

Con respecto a la directa atribución del Distrito, los decretos de última hora que se han hecho sobre la marcha hacen que la programación de iniciar parcialmente las labores, de acuerdo con lo previsto, se vean retrasadas abruptamente. En referencia a la activación de la producción y con todo respeto le solicitamos:

 1. Facilitar la inscripción de las empresas exigida por el Distrito. El formulario mismo da la sensación de querer dificultar su diligenciamiento, especialmente para las empresas de menor tamaño.

2. Respecto a los protocolos de bioseguridad, se deben concretar unos requisitos al mínimo práctico y hacer la revisión ágil de sus inscripciones, a fin de que las empresas manufactureras que tengan avances significativos inicien actividades lo antes posible.

3. No supeditar los protocolos que se relacionan directamente con la Pandemia a otros requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (tales como procedimientos para reportar accidentes, cursos de altura, prevención del alcoholismo etc.). esto puede ser un pretexto de las ARL para no responsabilizarse del tema concreto: el Covid-19.

Cada día que pasa las empresas pierden liquidez y si no se toman medidas inmediatas que les permita tener el capital de trabajo requerido para su funcionamiento, más adelante los cierres definitivos harán imposible una reactivación posterior. Las consecuencias serán realmente catastróficas. Se requiere con urgencia que el Gobierno Nacional financie las nóminas de las mipymes por los días que ya estuvo cerrada la economía y que se amplíe la apertura de empresas a todas las actividades manufactureras cuanto antes, sin poner en riesgo la salud de los trabajadores.

De no tomar medidas sobre el asunto, en junio próximo habrá empresas que se habrán quebrado o que no hayan podido abrir. Las que estén abriendo estarán convalecientes. Por esta razón le pedimos que:

Se posponga nuevamente el plazo para el pago del impuesto predial.

Fortalecer las compras públicas del Distrito y facilitar requisitos para las mipymes que puedan proveer productos y servicios.

Reducción de las tarifas de los servicios públicos y eliminación temporal de contribuciones y cargos que recaen sobre estas.

El desarrollo empresarial es un bien jurídico protegido por la Constitución Política (artículo 333), por eso Acopi Bogotá-Cundinamarca insiste en la necesidad de implementar las medidas expuestas, las cuales, estamos seguros, señora Alcaldesa, usted nos ayudará a impulsar ante el Gobierno Nacional y a explicarles a la población en general. Estamos convencidos de que es posible, al tiempo, proteger a la salud de la población y salvar a la empresa y al empleo nacional y distrital.

Apreciada Alcaldesa, con toda consideración por sus presionantes responsabilidades, queremos ponernos a sus órdenes, si en algo podemos colaborar.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA

Acopi Bogotá-Cundinamarca